

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1249 GALPLAFER, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 299/10 ejecución 305/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Celia Enriquez López contra el demandado Galplafer, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 11/01/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Galplafer, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.149,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001367-1